

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas del día dieciocho del mes de junio del año dos mil doce, se reunieron en las oficinas del Secretario de Economía, ubicadas en Comonfort #122, esquina con Blvd. Serna, Col. Vado del Río de esta ciudad, para dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del COPRESON, misma que fue presidida en nombre y representación del C. Gobernador Lic. Guillermo Padrés Elías, por el C.P. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía e Ing. Enrique Ruiz Sánchez en su calidad de Director General y Secretario Técnico, así como los miembros del Consejo Estatal integrado por representantes del sector gubernamental, organismos empresariales y representantes del sector obrero y el Comisario Público Ciudadano, bajo el siguiente orden del día: I).- Palabras de Bienvenida, II).- Verificación del Quórum Legal, III).- Aprobación del orden del día y acta de la sesión anterior, IV).- Presentación de la propuesta para cambio de Presidencia Ejecutiva del Consejo Estatal, V).- Avances de la estrategia de atracción de inversión, VI).- Presentación de resultados julio 2011 – mayo 2012, VII).- Presentación y aprobación de los Estados Financieros, VIII).- Presentación y aprobación del presupuesto y del POA 2012, IX).- Intervención del Comisario Público, X).- Asuntos Generales, XI).- Clausura de la Sesión.

I.- Para iniciar la sesión el Secretario Técnico, Enrique Ruiz Sánchez dio la cordial bienvenida al Secretario de Hacienda, C.P. Carlos Manuel Villalobos Organista, quien asiste en nombre y representación del Sr. Gobernador, así como a los miembros del Consejo Estatal, Comisario Público e invitados, agradeciéndoles el que sean coparticipes en el cumplimiento de los objetivos del COPRESON.

II.- Una vez expuesto lo anterior, se pasó al segundo punto del orden del día, donde el Secretario Técnico, Enrique Ruiz Sánchez, procede a realizar la verificación del quórum legal e informa que tomando en cuenta la lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta (ANEXO I), se declara válida la sesión, toda vez que reúne los requisitos previstos en los lineamientos que nos rigen.

III.- Acto seguido y dentro del punto número tres, relativo a la aprobación del orden del día y la lectura del acta de la sesión anterior, el Secretario Técnico comenta que dichos documentos, previo a la reunión, se enviaron a cada uno de los consejeros para su conocimiento, por lo cual solicita a los presentes la dispensa de la lectura del acta, preguntado si existe alguna duda o aclaración al respecto, al no haber comentario alguno se someten a votación ambos documentos, siendo aprobados por unanimidad de los integrantes del Consejo.

**ACUERDO: SO/01/2012**

***Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Sesión y se aprueba por unanimidad de votos dispensar la lectura de la Sesión Anterior y se aprueba su contenido.***

IV.- Continuando con el desarrollo de la sesión, y dentro del punto cuatro del orden del día relativo a la presentación de la propuesta para cambio de Presidente Ejecutivo del

Consejo Estatal, hace uso de la voz en su carácter de representante del Gobernador del Estado y Presidente Honorario de éste Consejo, el Secretario de Hacienda, C.P. Carlos Manuel Villalobos Organista, quien menciona que por las actividades y funciones propias del Sr. Gobernador, le fue imposible asistir y quien por su conducto envía un cordial saludo, asimismo, hace del conocimiento de los presentes la renuncia voluntaria del Ing. Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, al cargo que desempeñaba como Presidente Ejecutivo del Consejo Estatal del COPRESÓN. Por ello invoca que amparado en las facultades que se le otorgan como representante del Sr. Gobernador ante el Consejo y por instrucciones del mismo, propone el nombramiento para Presidente Ejecutivo del Consejo para la Promoción Económica de Sonora, misma que se fundamenta en el Artículo 10 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora, el cual a la letra dice: "se designará un Presidente Ejecutivo del mismo de entre sus integrantes, a propuesta del Gobernador del Estado. El Presidente Ejecutivo ejercerá su cargo por un período de tres años y podrá ser reelecto", por lo cual dicha propuesta recae en la persona del Lic. Moisés Gómez Reyna, la cual se hace del conocimiento de los presentes para su deliberación y de no existir objeción alguna, de su aprobación, lo cual se somete a consideración de los presentes una vez llevada a cabo la deliberación por los miembros del Consejo Estatal, dicha propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

**ACUERDO: SO/02/2012**

***Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento de Presidente Ejecutivo del Lic. Moisés Gómez Reyna.***

Acto seguido, el Presidente Ejecutivo de COPRESÓN dirige un breve mensaje y agradece la confianza depositada en su persona.

A continuación y dentro del mismo punto, en uso de la palabra y en su calidad de Presidente Ejecutivo, el Lic. Moisés Gómez Reyna, expone y somete a consideración al interior de éste Consejo Estatal se le otorguen facultades de representación al Director General del COPRESÓN, Enrique Ruiz Sánchez.

Lo cual fundamenta en lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora, y toda vez que con antelación se designó al Director General, se solicita la autorización del Consejo Estatal para que aunado a las obligaciones y facultades estipuladas en la normatividad, le sean conferidas y otorgadas facultades de Poder General para actos de representación más amplia y completa que en derecho proceda para actuar en nombre del COPRESÓN ante autoridades y particulares, incluidas todas las facultades que le corresponden a un mandatario general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio y las especiales que según la ley requieren cláusula expresa, extendidas a la celebración de operaciones financieras y emisión y endoso de toda clase de títulos de créditos sin limitación de alguna especie.

Lo cual se somete a consideración de los miembros del Consejo, quienes una vez deliberado lo anterior, proceden a otorgar dicho Poder General a Enrique Ruiz Sánchez de manera unánime.

Derivado de lo anterior y en uso de la palabra el Secretario Técnico comenta que respecto de la suscripción de títulos de crédito o enajenación de bienes, estas se someterían a la aprobación de este Consejo previo a cualquier acto de dominio, según lo estipula la propia Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora.

**ACUERDO: SO/03/2012**

**Se aprueba por unanimidad de votos el otorgar Poder General para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio al Director General de COPRESON, Enrique Ruiz Sánchez.**

V.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a los Avances de la Estrategia de Atracción de Inversión implementada en el Consejo, el Secretario Técnico procede a informar los resultados obtenidos a la fecha por lo que comunica que se ha venido trabajando en diferentes sectores y segmentos industrializados, de acuerdo a la aprobación de éste Consejo en las sesiones anteriores.

Destaca lo relativo a la estrategia aeroespacial, informando que se ha celebrado un convenio con la compañía ROLLS ROYCE, el cual se suscribió el pasado mes de abril en la ciudad de Guaymas, Sonora, con la presencia del Sr. Gobernador y la Vicepresidenta de cadena de suministro de ROLLS ROYCE Norte América, por lo cual ya contamos con el logotipo de las dos "R" en Sonora, el cual tiene una presencia en gran parte del mundo, siendo la firma mas prestigiada del Reino Unido, aunado a su poder de compra y certificación, beneficiando el posicionamiento de nuestro Estado en esta rama industrial.

Asimismo, se les informa que de manera reciente, otra compañía importante de origen francés cuyo nombre es SAFRAN, la empresa con mayor inversión francesa en nuestro país y además de contar con la operación aeroespacial más grande de México, ha manifestado su interés por Sonora. En lo que respecta al rubro de aeroestructuras, se trazaron dos objetivos, uno, el poder trabajar con la empresa DUCOMMUN, de origen estadounidense, para que extendiera su presencia física en el Estado, y por otro lado, hace unos días, se anunció la llegada a Sonora del grupo LATECOERE, la cual es una empresa con 100 años de antigüedad de origen francés, quien tiene un contrato muy importante con la armadora de aviones BOEING así como excelente relación de proveeduría con AIRBUS y otras compañías importantes de la industria aeroespacial a nivel global. Se pronostica la generación de hasta 400 empleos en un lapso de dos años y medio a tres años.

En el caso de Mantenimiento, Reparación y Reconversión, MRO, me permito informar que la empresa QET TECH AEROSPACE inicia operaciones una vez que se concluyan los trabajos de construcción de un hangar capaz de albergar a un Boeing 747 que estaría ubicado en el parque industrial de Ciudad Obregón, en el REFIESON contiguo al aeropuerto. La edificación del hangar ha sido resultado de las gestiones de la Secretaría de Economía a través del Sistema de Parques Industriales de Sonora ante el Gobierno Federal. Se informa también que se inició diálogo con la compañía AIRBUS que está buscando ampliar operaciones en éste continente. Por último, se han hecho alianzas con BCI, empresa dedicada a la promoción aeroespacial internacional, así como con proveedores de grandes empresas de equipo original con las que existe una relación establecida, para que el próximo mes de mayo del 2013 se realice en Hermosillo el Engine Forum Sonora, contando con la presencia de más de 250 empresas vinculadas a la manufactura de partes para turbinas y la industria aeroespacial; la mayoría son compañías con las que ya se trabaja, tales como ROLLS ROYCE, BOEING, EMBRAER, AIRBUS, SAFRAN. De igual forma, para promover nuestra región y el citado foro, se firmó un documento con el Gobierno de Arizona que nos permite acreditarlos como patrocinadores para este evento.

Asimismo, el Presidente Ejecutivo comenta que es importante destacar que, independientemente del crecimiento y la expansión de la plataforma del CD4 de FORD, se ha identificado la oportunidad de avanzar en el crecimiento de una plataforma de



autopartes, en la que se busca fortalecer la presencia de los proveedores, es decir, si hacemos un análisis de cómo se comporta la industria automotriz, vamos a ver que el 85 – 87% de las empresas proveedoras están vinculadas directamente con FORD y tenemos un 13 – 15% que son ya proveedores de la industria de autopartes que no necesariamente están proveyendo a FORD, si no que están proveyendo a otras industrias, a otras armadoras que están ubicadas aquí en México o en Estados Unidos, por lo que pensamos que dentro de las iniciativas que tenemos que impulsar es la integración de una cadena de proveedores, siendo esto una estrategia de atracción de proveeduría de autopartes, para seguir la misma dinámica que se ha hecho con el crecimiento de FORD.

Toma la palabra el Secretario Técnico, quien en otro orden de ideas comenta que en el sector minero se sigue trabajando en la atracción de empresas nacionales e internacionales debido al gran dinamismo que ha presentado esta rama, así como del involucramiento de la cadena de proveeduría local, muy similar a la automotriz, con grandes compañías extractoras que tenemos en nuestra geografía. En coordinación con la Dirección de Minería de la Secretaría de Economía se trabaja en elevar las capacidades, no nada más de los pequeños mineros que están ligados a una producción grande como puede ser la compañía minera de Cananea, sino también otras compañías que están explotando otras materias primas, como por ejemplo el carbón mineral.

En cuanto al sector de energías renovables, comenta que se están proyectando parques solares, con manufactura de paneles fotovoltaicos y componentes de plantas termosolares, así como actividades ligadas a la investigación y desarrollo. Se menciona que las empresas ELEMENT POWER, SIEMENS, SUNEDISON, NOVATEC SOLAR, ABENGOA, HELIOTROP, son algunas de las interesadas con las que se ha estado trabajando tanto en parques y componentes así como en investigación y desarrollo.

Por otro lado, comenta de manera breve, que derivado de la aprobación de la creación del SIAAM, el Estado ya cuenta con el Sonora Institute for Aerospace and Advanced Manufacturing, el cual es un espacio donde se puede brindar capacitación al personal técnico operativo para la industria aeroespacial; el carecer del mismo, nos hacia estar en franca desventaja, ya que competíamos con instituciones como la UNAQ en Querétaro, CENALTEC en Chihuahua, CAZ en Zacatecas, entre otros. En conjunto con la Asociación de Maquiladoras de Sonora, el Sistema de Parques Industriales de Sonora, la Universidad Tecnológica de Hermosillo y el CONALEP, se está llevando a cabo la remodelación de un edificio propiedad del CONALEP, el cual está situado en el parque industrial y que dicha institución educativa lo proporcionó para el logro y establecimiento de éste objetivo. El edificio cuenta con 1,600 metros cuadrados, y es donde se impartirán programas de estudios vinculados al CONALEP o la UTH, basados en la currícula educativa de la Escuela de Oficios Aeroespaciales de Montreal, Canadá, para lo cual se compraron los derechos y los cuales se impartirán en Sonora, sirviendo como una plataforma de conocimiento en conjunto con la trayectoria que tiene esta acreditada escuela aunado a la infraestructura y cátedra de nuestro Estado.

En relación con lo expuesto, toma la palabra el Presidente Ejecutivo quien explica las tres premisas fundamentales de éste Instituto; primero, no invertir en la construcción de edificios; la segunda premisa es que a partir de la base de que los planes de estudio se derivan de la producción directamente, por lo cual identificamos en Montreal, Canadá consultores externos que trabajan directamente en ese tema con la industria, por lo cual se ha venido colaborando durante los últimos 7 meses el equipo de COPRESON con las empresas relacionadas; la tercera premisa es que los jóvenes que estudian en CONALEP, UTH, ITH o en cualquier otra parte, practiquen en máquinas que actualmente

existen en la línea de producción. Todo lo anterior nos servirá para ser más competitivos para las empresas que estamos buscando se vengan a instalar al Estado.

**VI.-** En lo referente al punto seis, relativo a la presentación de resultados, en uso de la palabra el Secretario Técnico procede a informar de los resultados obtenidos en el período comprendido del mes de julio del 2011 a mayo del 2012, mismos que se anexan a la presente acta como si a la letra se insertaren.

Sigue informando que dentro del período de enero a mayo del 2012 hubo 34 proyectos de inversión de diversos sectores, así como generación de prospectos en cartera, mismos que se anexan a la presente acta.

Asimismo y dentro del mismo punto, el Secretario Técnico expone un comparativo sexenal de resultados entre la administración correspondiente de octubre del 2003 a septiembre del 2009 y la actual administración de octubre 2009 a mayo del 2012, el cual se anexa para que forme parte integrante de la presente acta.

Una vez expuesto lo anterior se procede a someter los puntos cinco y seis, correspondiente a avances de estrategias y los resultados de julio del 2011 a mayo del 2012, a la consideración de los consejeros mismos que son aprobados por unanimidad.

**ACUERDO: SO/04/2012**

***Se aprueba por unanimidad de votos los puntos cinco y seis correspondientes a avances de estrategias y los resultados de julio del 2011 a mayo del 2012.***

**VII.-** En el séptimo punto y continuando con el uso de la palabra el Secretario Técnico presenta para su conocimiento y aprobación los estados financieros correspondientes al período del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2011, emanados del informe del dictamen elaborado por el despacho externo que auditó a COPRESON, mismos que se anexan a la presente acta para que formen parte integrante de la misma. Por lo antes expuesto solicita la aprobación de los mismos a los integrantes del Consejo, a lo que los consejeros proceden a aprobar los estados financieros 2011 por unanimidad.

**ACUERDO: SO/05/2012**

***Se aprueba por unanimidad de votos los estados financieros correspondientes al período del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2011.***

Dentro del mismo punto del orden del día, el Secretario Técnico procede a informar a los integrantes del Consejo que el presupuesto del ejercicio fiscal 2011, tuvo modificaciones por variaciones, tanto ampliaciones como por reducciones presupuestales emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, así como por economías y transferencias entre partidas, es decir, se le dio suficiencia presupuestal a partidas que eran prioridad para la tarea de éste Consejo, las cuales conllevan a efectuar el cumplimiento oportuno en metas y objetivos programados.

Asimismo, es de señalarse la existencia de ciertas partidas cuyos montos fueron excedidos sobre el presupuesto original, derivados de la aplicación de resultado de ejercicios anteriores en el gasto, así como presupuestos autorizados que no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, a lo cual es importante manifestar que los motivos que originaron las economías presentadas en ciertas partidas

se derivan del hecho que éste Organismo ha actuado dentro de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestal, reduciendo al mínimo indispensable el gasto operativo, sin que ello menoscabe el cumplimiento y realización oportuna de las actividades programadas, es decir, dichas economías no repercuten ni afectan la estructura programática de la Entidad.

Es menester señalar, que al cierre del ejercicio 2010 se obtuvo un superávit presupuestario de ejercicios anteriores por la cantidad \$19'543,582.41, por lo cual en la reunión de Consejo celebrada el 21 de julio del 2011, se solicitó autorización para ejercer dicha cantidad en programas prioritarios del COPRESON de acuerdo con la estrategia autorizada. Se informa que de dicho monto se utilizaron \$11'180,679.52 en el ejercicio 2011, aplicados a programas y objetivos inherentes a la realización de funciones propias del Consejo necesarias para el logro de sus metas, entre los cuales está la realización de agendas en el extranjero, participación en eventos, misiones comerciales, agendas dirigidas con potenciales inversionistas interesados en el Estado, entre otras. Es de señalarse que fue ineludible su utilización, toda vez que tuvimos un recorte en el presupuesto de operación, así como un subsidio no entregada por la Secretaría de Hacienda estatal, ambos por un total de \$8'389,277.00.

Derivado de lo anterior, al cierre del 2011 se tiene un resultado de ejercicios anteriores de \$8'362,902.89, los cuales están programados para utilizarse, una parte en la inversión correspondiente a la adecuación del bien inmueble ubicado en "Las Palmas", así como la compra de bienes muebles para el uso de las instalaciones, como oficinas y domicilio del COPRESON, ello derivado del percance de connato de incendio que sufrió la Torre de Hermosillo en el mes de mayo del año pasado. Actualmente se cuenta con un contrato de arrendamiento en el edificio "Las Palmas" ubicado al poniente de ésta ciudad, inmueble en el cual se requiere realizar adecuaciones físicas, tanto estructurales como de bienes muebles, por lo que se procedió a solicitar la autorización a la Secretaría de Hacienda estatal para llevar a cabo la realización de la licitación correspondiente y con ello estar en posibilidades de contar con oficinas y domicilio del bien inmueble arrendado por COPRESON, situación que favorecerá la realización óptima de nuestras actividades. Se obtuvo la autorización respectiva por la Secretaría de Hacienda mediante oficio 05.06/468/2012 de fecha 25 de mayo del año en curso.

La otra parte de dicho monto será utilizada para la adquisición de bienes muebles, maquinaria y equipo para la capacitación en ensamble de aeroestructuras y otros cursos relacionados con la industria. Así como pago de consultoría y asesoría del centro de entrenamiento, programas de estudio y derechos de autor para el SIAAM, con el propósito de brindar entrenamiento a personas interesadas en el ramo y que Sonora pueda ofrecer a las empresas capital humano altamente capacitado.

Por lo antes expuesto se procede a solicitar a los miembros de Consejo Estatal la autorización de las modificaciones comentadas, así como de las economías de referencia, las transferencias entre partidas, lo sobre ejercido del mismo ejercicio fiscal, así como la autorización para ejercer la cantidad mencionada de ejercicios anteriores para el fin antes descrito. Una vez deliberados los puntos, se procede a aprobarlos por unanimidad.

**ACUERDO: SO/06/2012**

**Se aprueba por unanimidad de votos las variaciones, adecuaciones y modificaciones al presupuesto 2011, así como las economías y/o el sobre ejercicio del mismo. Se aprueba ejercer el remanente de ejercicios anteriores para los fines establecidos.**

Acto seguido, se procede a hacer del conocimiento del Consejo que como organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal estamos sujetos a auditorías, por lo cual derivado de la revisión efectuada por el ISAF al ejercicio fiscal 2011, se hicieron observaciones entre las cuales se encuentra un registro contable incorrecto por la cantidad de \$139,243.00 a favor de "Inmobiliarias Canoras, S.A. de C.V.", ya que de manera involuntaria se mandó al gasto, siendo que era un depósito en garantía por arrendamiento, debiendo registrarse en dicha cuenta.. Asimismo, se informa la cancelación del cheque No.13154 expedido en el mes de diciembre del 2011 por un monto de \$250,532.00. Por lo anterior, es de señalarse que dichos movimientos repercutieron en una variación al resultado de ejercicios anteriores. Se solicita la autorización de éste Órgano de Gobierno para la realización del registro contable en comento, y la cancelación del cheque referido a lo que los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad lo solicitado.

Por último, notifica que el Gobierno del Estado con el objeto de fortalecer y hacer crecer la industria automotriz establecida en Sonora, se dio a la tarea de trabajar en conjunto con los ejecutivos de la empresa FORD MOTOR COMPANY, para que Sonora sea la sede del lanzamiento de la Plataforma Global CD4, compitiendo con Brasil, China y sedes en Europa, así como algunos estados de E.U.A.

El Gobierno del Estado designó al COPRESON como organismo responsable para la recepción y otorgamiento del incentivo No Fiscal a la empresa, por lo que se ha hecho entrega de \$40'805,641.00 destinados a capacitación y entrenamiento, así como para la adquisición de bienes y servicios.

**ACUERDO: SO/07/2012**

***Se aprueba por unanimidad de votos la cancelación de cheque, la realización del registro contable en comento, así como la variación del presupuesto en 2011 y 2012 por \$40'805,641.00 para el otorgamiento de incentivos a la empresa Ford.***

VIII.- Continuando con el desarrollo de la sesión y en cumplimiento al seguimiento del orden del día dentro del punto ocho, el Secretario Técnico realizó la presentación del Presupuesto y Programa Operativo Anual 2012, donde se reflejan las actividades y metas a alcanzar durante el presente ejercicio fiscal, así como la asignación de los recursos financieros para dicho fin. Asimismo, es de señalarse que el presupuesto originalmente asignado a éste Organismo correspondiente al ejercicio fiscal actual, ha presentado modificaciones al 31 de Mayo. Estas obedecen a ampliaciones y adecuaciones presupuestales emitidas por la Secretaría de Hacienda, mismas que se anexan a la presente acta. Una vez presentado el presupuesto y el POA, así como las modificaciones presupuestales, se someten a consideración del Consejo aprobándose por unanimidad.

**ACUERDO: SO/08/2012**

***Se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto 2012, sus modificaciones y variaciones y el Programa Operativo Anual 2012.***

Dentro del mismo punto del orden día, prosiguiendo en el uso de la palabra el Secretario Técnico presenta al Consejo Estatal para su aprobación los Estados Financieros correspondientes al período 1ero de enero al 31 de mayo del 2012, así como también, se presenta el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a los ejercicios fiscales 2011 y del año 2012.

A la vez, informa que derivado de la reconducción presupuestal que actualmente prevalece en el Estado, aunado a que hasta el día de hoy se determinó el nombramiento del Presidente Ejecutivo del Consejo, quien es el representante legal del mismo, el Organismo no estaba posibilitado para actualizar ni realizar la suscripción de contratos, estudios, convenios y publicaciones en diferentes rubros, sin embargo, como es de su conocimiento y dado los compromisos y alcance de metas que tenemos programadas para su realización y sumado al gran interés del Gobierno del Estado de realizar la promoción de atracción de inversión, todo ello con el firme propósito de que se instalen en Sonora empresas que vengan a otorgar y generar empleo y que se vean beneficiadas las familias, y por ende el desarrollo económico, es por esto que tenemos varios prestadores de servicios que consideramos de gran valía y apoyo profesional para el logro de los objetivos planteados el seguir con sus servicios y pago de los mismos. Asimismo, por razones propias del funcionamiento normal de las oficinas regionales en los diferentes municipios donde tenemos establecidas las oficinas de COPRESON, es necesario e ineludible el seguir erogando mensualmente lo relativo al arrendamiento de cada una de ellas, así como también se continúa efectuando el pago a personal de apoyo a las oficinas del Consejo, el cual coadyuva de manera importante en la realización de las funciones de las áreas para la cual fueron asignados. Por otro lado, es de mencionarse que toda vez que algunos empleados del Consejo realizan sus funciones y actividades fuera del Estado, es decir, a nivel nacional e internacional, para lo cual se les otorga servicios médicos mayores ya que es deber y obligación del Organismo brindar protección médica amplia, ello con el propósito de evitar cualquier contratiempo que pudiese darse a los servidores públicos durante su estancia fuera del Estado y por ende cuidando las finanzas de la Entidad por cualquier eventualidad que se pudiese suscitar. Por último es de informarse que derivado de cambios en la estructura organizacional del COPRESON se procedió a efectuar liquidaciones apegadas a la Ley de dos personas, derivado de lo anterior se solicita su aprobación para lo antes expuesto.

**ACUERDO: SO/09/2012**

***Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros del período 1ero de enero al 31 de mayo del 2012, así como también, el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a los ejercicios fiscales 2011 y del año 2012. Asimismo, se aprueba la realización y pago de contratos, estudios, convenios, publicaciones, pago de personal de apoyo, así como el otorgamiento de servicios médicos mayores y aprobación de pago de liquidaciones efectuadas.***

IX.- Acto seguido, en lo concerniente al punto nueve, se le otorga el uso de la voz al Lic. Gilberto Cázares Ahumada en su calidad de Comisario Público Ciudadano de la Secretaría de la Contraloría, quien comenta que en relación a los avances tan significativos en el rubro de atracción de inversión y generación de empleos antes expuestos, son resultado del ejercicio transparente del gasto realizado. Acto seguido se permite informar lo siguiente: Señores integrantes del Consejo Estatal del Consejo para la Promoción Económica de Sonora en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe de evaluación del desempeño operacional del Consejo para la Promoción Económica de Sonora, así como seguimiento a observaciones determinadas por el Auditor Externo y por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) como sigue:



### I.-OPINION DEL AUDITOR EXTERNO

El Despacho Duarte Tineo y Cía. S.C. dictamina que los Estados Financieros presentados por el Consejo para la Promoción Económica de Sonora, O.P.D., presentan razonablemente la situación financiera del mismo al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el período terminado en esa fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, políticas y prácticas contables que sirvieron base para su preparación.

### II.- SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2011

El Despacho Externo, el cual auditó al Consejo durante el ejercicio 2011, no determinó observaciones.

Por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se detectaron 12 observaciones del ejercicio 2011, de las cuales 11 se encuentran solventadas y una pendiente de solventar, la cual se encuentra en proceso de validación por parte del ISAF. Por lo anterior, los exhorto a darle seguimiento a dicha observación, con la finalidad de solventarla y evitar con esto que se incluyan en Cuenta Pública 2011. El detalle de las observaciones se presenta en los anexos correspondientes.

### III.- OPINION DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO

Con base a la información proporcionada oportunamente por la administración del Consejo para la Promoción Económica de Sonora, O.P.D., y de acuerdo al dictamen presentado por el auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que el Organismo ha cumplido con los objetivos y metas, así como la obtención y aplicación de los recursos aprobados por el Consejo Estatal para el ejercicio 2011. Además, hago de su conocimiento la opinión dada por el Despacho Externo sobre los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio mencionado, por si así lo consideran procedente, sean autorizados. A lo cual el Consejo Estatal de manera unánime otorga su aprobación.

X.- En el décimo punto correspondiente a asuntos generales, el Secretario Técnico le otorga la palabra al Presidente Ejecutivo quien pregunta a los Consejeros si tienen algún comentario, a lo que se le cede el uso de la palabra a:

Ing. José Eduardo Lemmenmeyer González, quien comenta que una vez escuchados los resultados obtenidos, señala que no solo se rinden cuentas sobre el ejercicio de recursos sino la repercusión positiva de su aplicación, generando empleos mejor remunerados debido al trabajo enfocado en aéreas con mayor potencial de desarrollo. Esto se refuerza con la llegada del Secretario de Economía a la Presidencia Ejecutiva del Consejo.

Dentro del mismo punto, en uso de la palabra el Lic. Javier Villarreal Gámez comenta la importancia de enfocar esfuerzos en lo que ya tenemos, la industria existente, ya que se pueden ver los resultados. Asimismo, menciona que es importante apoyar a los promotores naturales, como las empresas de servicios *shelter*, así como la contribución de la estabilidad y paz laboral que se vive en nuestro estado al crecimiento y llegada de nuevas inversiones.

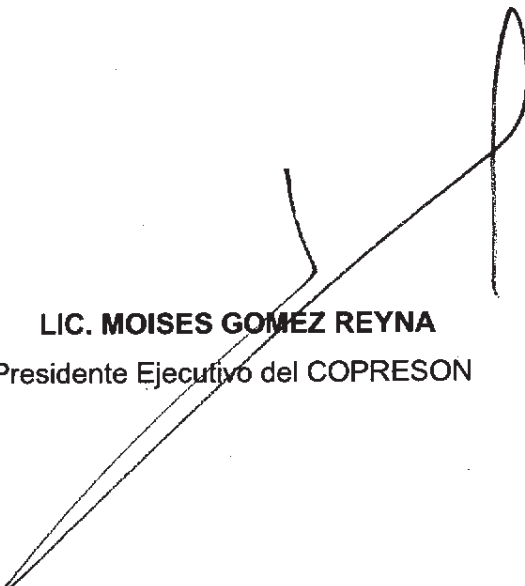
Actos seguido, toma la palabra el Ing. Héctor Acedo Elías, quien comenta que considera de gran importancia seguir trabajando en coordinación con los gobiernos municipales y los actores como los *shelters* y lograr una vinculación que dará más resultados. Sigue comentando que ve en Sonora mucho potencial ya que se han generado importantes

cifras en empleo pero se pueden mejorar, por lo cual solicita que prevalezca la coordinación que ya se está haciendo mediante el modelo de gestión.

Dentro del mismo punto de asuntos generales se le cede el uso de la voz al Ing. Roberto Sitten Ayala quien comenta que considera muy importante el nuevo nombramiento, ya que se conjugarán las visiones y dado el impulso que hay en el estado en materia económica, se viene a consolidar con ello. Plantea la oportunidad de potencializar en Sonora el ser productor de fierro, para ello se tendrían que realizar algunos estudios para ver la factibilidad de comenzar a hacer otro tipo de manufactura con el fierro, que no se vaya en materia prima la cual no tiene valor agregado.

Por último, y al no existir otro comentario, el Presidente Ejecutivo Lic. Moisés Gómez Reyna, agradece las felicitaciones, las cuales lo instan a redoblar el compromiso de seguir contribuyendo con el equipo de trabajo como hasta hoy, así como el de esforzarse para continuar con la implementación del Modelo de Gestión Económica entre otras acciones, y ampliar la interlocución con los empresarios para lograr una mayor apertura y mejores alianzas.

XI.- Por último, y dentro del punto décimo primero del orden del día, el Secretario Técnico Enrique Ruiz Sánchez clausuró la sesión que antecede, a las trece horas con cincuenta y cinco minutos, levantándose la presente acta para firma del Presidente Ejecutivo y Secretario Técnico tal y como lo establece el Art. 18 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora.



**LIC. MOISES GÓMEZ REYNA**  
Presidente Ejecutivo del COPRESON



**ING. ENRIQUE RUIZ SANCHEZ**  
Secretario Técnico y Director  
General